



Gobierno
de
—
Monterrey

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 25. PROMOCIÓN E IMPULSO AL DESARROLLO CULTURAL

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	6
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.....	6
II.II Indicadores de desempeño.....	8
II.III Presupuesto.....	25
III. Cobertura	29
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	30
V. Conclusiones de la Evaluación	34
i. Análisis FODA.....	34
ii. Recomendaciones Finales	35
Bibliografía	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR	9
Tabla 3. Valoración de indicadores.....	9
Tabla 4. Indicador estratégico - Fin.....	12
Tabla 5. Avance indicador Fin	13
Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito	14
Tabla 7. Avance indicador Propósito.....	15
Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1	16
Tabla 9. Avance indicador Componente C1.....	17
Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2.....	18
Tabla 11. Avance indicador Componente C2.....	19
Tabla 12. Indicador de gestión – Actividad C1A1	20
Tabla 13. Avance indicador Actividad C1A1	21
Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2	22

Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2.....	23
Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1	23
Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1	24
Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024	25
Tabla 20. Evaluaciones PAE 2022-2023	30
Tabla 21. ASM PAE 2022	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	27
---	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **25. Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa, derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural inició el ejercicio fiscal 2023 como parte de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva; sin embargo, a partir de la modificación al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey este Pp quedó a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, quedando como Unidad Responsable la Dirección de Cultura.</p> <p>El Programa no modificó su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 identificándose siempre bajo el nombre de Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural. La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>F Promoción y Fomento</i>.</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El diagnóstico del Programa señala como la problemática central, la insuficiente accesibilidad de personas y artistas de Monterrey en las actividades artísticas y culturales.</p> <p>Asimismo, se señala que las principales causas se relacionan con una escasa diversidad de actividades artísticas y culturales que puedan incidir en la identidad comunitaria y en el acceso a los distintos bienes culturales, una insuficiencia de actividades artísticas de calidad, ofertadas en los diferentes espacios culturales para las personas del municipio de Monterrey, así como los escasos eventos especializados para las y los artistas del municipio de Monterrey.</p>

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje IV. Ciudad Humana</u> Objetivo 4.7 Promoción e impulso al desarrollo cultural Fortalecer el desarrollo cultural de las personas del municipio de Monterrey mediante la realización de actividades artísticas y culturales y el mantenimiento, remodelación, adaptación y equipamiento de los espacios culturales municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 4.7.1 Impulsar la expresión de arte urbano con la participación de la comunidad. ● 4.7.2 Impulsar una oferta amplia y atractiva de programas artísticos que promuevan y difundan la creatividad e innovación cultural. ● 4.7.3 Fortalecer la vinculación entre los diferentes actores que fomentan el desarrollo cultural y artístico del municipio, reconociendo su importante labor en favor de la comunidad. ● 4.7.4 Mejorar las condiciones y funcionalidad de los espacios de la Dirección de Cultura y los espacios públicos municipales para realizar actividades culturales y artísticas.
<p>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir al desarrollo cultural a través de actividades culturales y/o artísticas ofertados por el municipio de Monterrey <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las personas del municipio de Monterrey cuentan con una diversa oferta de

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en:
https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

	<p>actividades artísticas y/o culturales que favorecen el incremento de su participación en la vida cultural</p> <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1. Medir la calidad de las actividades artísticas y culturales que se presentan en la comunidad ▪ C2. Realizar talleres artísticos en los centros culturales del municipio de Monterrey
<p>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</p>	<p>La PP se define como los habitantes y visitantes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León que de acuerdo a los datos del INEGI (2020) esta se estima en 1´142, 994 personas.</p> <p>La PO se caracteriza como la proporción de la población potencial que cumpla con los criterios de elegibilidad, requisitos y criterios de selección del Programa, y que sea factible atender con los recursos aprobados; sin embargo, esta no está cuantificada.</p> <p>En el caso de la PO se sugiere cuantificar a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR.</p>
<p>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 82.31 mdp, \$ 86.88 mdp, 5.6%</p> <p>2023: \$ 64.28 mdp, \$ 94.19 mdp, 46.5%</p> <p>2024³: \$ 45.39 mdp, \$ 51.81 mdp, 14.1%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje IV. Ciudad Humana, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron cuatro indicadores que se dividen en dos subtemas.

1. Calidad de vida

Índice de Calidad de Vida (puntaje)	
Línea base (2019):	69.1
Meta 2024:	70.0
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Encuesta Ciudades Más Habitables Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C.

Índice de Cohesión Social	
Línea base (2019):	5.9
Meta 2024:	6.4
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Encuesta Ciudades Más Habitables Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

2. Pobreza y Marginación

Porcentaje de población en pobreza	
Línea base (2020):	19.2
Meta 2024:	17.2
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	CONEVAL

Porcentaje de carencias de salud	
Línea base (2015):	24.4
Meta 2024:	22.0
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	CONEVAL

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

En este sentido se observa que no se cuenta con un indicador específico que permita medir el cumplimiento del *Objetivo 4.7 Promoción e impulso al desarrollo cultural* relativo al desarrollo cultural de las personas del municipio de Monterrey mediante la realización de actividades artísticas y culturales, el mantenimiento, remodelación, adaptación y equipamiento de los espacios culturales municipales.

Por lo anterior, se recomienda a la UR definir un indicador, preferentemente a nivel de Fin de la MIR con frecuencia anual, que permita cuantificar la contribución del Programa al Objetivo 4.7 y tener un seguimiento periódico del mismo. Si bien la MIR vigente en 2024 cuenta con el indicador "Tasa de variación de personas que accedieron a bienes y/o servicios culturales y/o artísticos" sería de utilidad establecer una medición adicional en términos del impacto del Programa, a partir de un índice que contemple aspectos como asistencia a eventos culturales, oferta cultural en el municipio, apoyo a los artistas y fortalecimiento de la infraestructura cultural (museos, plazas, etc.) y de los espacios públicos municipales.

Asimismo, en cuanto a los indicadores PMD se observa que existe un desfase en el periodo de reporte de los indicadores de Porcentaje de población en pobreza y Porcentaje de carencias de salud y la disponibilidad de la información generada por el INEGI, razón por la cual no fue posible realizar un análisis de dichos indicadores cuyos datos estarán disponibles posterior a la realización del Censo de Población y Vivienda 2025.

En el caso de los indicadores Índice de Calidad de Vida e Índice de Cohesión Social, la institución encargada de su publicación no ha presentado actualizaciones posteriores a los valores reportados en 2019, por lo que no es posible valorar el desempeño de dichos indicadores.

Por último, se recomienda que con relación a los indicadores o mecanismos de seguimiento de objetivos y metas del PMD estos deben cumplir ciertos criterios relativos a la periodicidad en la medición (anual o máximo trienal), que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente, que permitan el seguimiento de la estrategia correspondiente y que estén vinculados al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no sólo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre períodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 2 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 14-catorce indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 7-siete indicadores hasta el primer trimestre.

Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	4	14	20
	II	1	1	4	14	20
	III	1	1	3	9	14
	IV	1	1	3	9	14
2023	I	1	1	2	3	7
	II	1	1	2	3	7
	III	1	1	2	3	7
	IV	1	1	2	3	7
2024	I	1	1	2	3	7

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

La estructura de la MIR, al menos en el número total de indicadores en todos los niveles de la MIR se mantuvo constante para 2023 y 2024 sin que esto implique que los objetivos o la definición del indicador sean las mismas. En comparación a 2022 se observa una reducción significativa del 50% tomando como referencia el último trimestre.

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 3, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 3. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Tasa de variación de personas que accedieron a bienes y/o servicios culturales y/o artísticos	5
	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados para fomentar la participación ciudadana	2

Nivel MIR	Indicador	Total
	Número de eventos culturales y artísticos realizados para fomentar la participación ciudadana	2
02-Propósito	Porcentaje de personas que participaron en las actividades culturales respecto de la población objetivo	4
	Promedio de personas del municipio de Monterrey que participan en actividades culturales y artísticas	2
	Porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas	2
	Porcentaje de personas que participaron en las actividades culturales.	1
03-Componente	Porcentaje de personas que consideran satisfactorio y muy satisfactorio el servicio de actividades artísticas y culturales realizadas	4
	Porcentaje de personas que se encuentran satisfechas con los talleres artísticos	4
	Cantidad de espacios mejorados	2
	Cantidad de personas que participan en las actividades artísticas y culturales de los centros de extensión cultural	2
	Porcentaje de personas que asistieron a cada una de las actividades culturales realizadas	2
	Porcentaje de espacios mejorados	2
	Porcentaje de personas que asistieron a las actividades artísticas realizadas	2
	Promedio de personas que asistieron a cada una de las actividades culturales realizadas	2
	Promedio de personas que asistieron a las actividades artísticas realizadas	2
	Porcentaje de satisfacción en las actividades artísticas y culturales.	1
Porcentaje de talleres artísticos que se ofrecen los centros culturales del Municipio de Monterrey.	1	
04-Actividad	Cantidad de personas que accedieron a una beca	4
	Porcentaje de personas que participaron en los cierres de ciclo	4
	Promedio de personas que asistieron a eventos en fomento a la historia, tradiciones y costumbres de Monterrey	4
	Promedio de personas que asistieron a presentaciones artísticas	4
	Cantidad de espacios culturales a los que se les realizaron mantenimiento, adaptación y/o equipamiento	2
	Cantidad de organismos que participan en las actividades culturales y artísticas con la dirección de cultura	2
	Cantidad de personas que participan en talleres de fotografía	2
	Cantidad de personas que participan en las actividades de danza enfocadas a grupos latinos	2
	Cantidad de personas que participaron en las sesiones de actuación realizadas por grupo	2

Nivel MIR	Indicador	Total
	Cantidad de tabuladores creados para la colaboración en acciones culturales y artísticas.	2
	Cantidad de teatros municipales reinaugurados	2
	Cantidad organismos que participan en las actividades culturales y artísticas	2
	Cantidad total de sesiones enfocadas a la música realizadas para el impulso de valores artísticos y cultura en el centro cultural Nueva Madero	2
	Número de tabuladores creados para la colaboración en acciones culturales y artísticas.	2
	Porcentaje de espacios culturales a los que se les realizaron mantenimiento, adaptación y/o equipamiento	2
	Porcentaje de personas que asistieron a cada una de las exposiciones realizadas	2
	Porcentaje de personas que asistieron a los talleres artísticos	2
	Porcentaje de personas que asistieron a cada una de las celebraciones de días nacionales e internacionales culturales	2
	Porcentaje de personas que asistieron a cada una de las actividades musicales para el conocimiento de la historia personal, comunitaria, aprecio de valores culturales y patrimoniales.	2
	Porcentaje de personas que participaron en cada clase de baile	2
	Promedio de personas que participaron en cada clase de baile de salón	2
	Promedio de personas que asistieron a cada una de las exposiciones realizadas	2
	Promedio de personas que asistieron a los talleres artísticos	2
	Promedio de personas que asistieron a cada una de las celebraciones de días nacionales e internacionales culturales	2
	Promedio de personas que asistieron a cada una de las actividades musicales para el conocimiento de la historia personal, comunitaria, aprecio de valores culturales y patrimoniales.	2
	Porcentaje de asistencia en los talleres artísticos en los centros culturales del Municipio de Monterrey	1
	Porcentaje de personas que asisten a eventos masivos relacionados con las tradiciones y costumbres de Monterrey.	1
	Porcentaje de personas que asisten a presentaciones y programas artísticos para el desarrollo cultural en espacios públicos	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentren definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ **Indicadores estratégicos**

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 4 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 4. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir a garantizar el derecho a la cultura a través del acceso de bienes y servicios culturales y/o artísticos ofertados por el municipio de Monterrey
Nombre	Tasa de variación de personas que accedieron a bienes y/o servicios culturales y/o artísticos
Definición	Este indicador mide la tasa de variación del total de personas que accedieron a bienes y/o servicios culturales y/o artísticos, a través de su participación en al menos una de las actividades ofertadas en los diferentes espacios en el municipio de Monterrey para promover el derecho a la participación cultural
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$\left[\left(\frac{\text{Total de personas que accedieron a bienes y/o servicios culturales en el período 2023}}{\text{Total de personas que accedieron a bienes y/o servicios culturales en el período 2022}} - 1 \right) \times 100 \right]$

Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2022
Valor Línea base	500
Meta 2023	(+) 10%
Medio de verificación	Padrón de personas beneficiarias y o Fichas Técnicas ;CUL;anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple con la MML y se vincula de manera correcta al objetivo del PMD.
- El indicador se considera que está bien definido y cumple con los criterios CREMA, sin embargo, considerando que el objetivo al cual se vincula el Programa se refiere al fortalecimiento del desarrollo cultural este se podría medir a partir de un índice que contemple la oferta disponible de actividades culturales y artísticas, la disponibilidad de espacios públicos y la participación de la ciudadanía.
- El valor de la línea base debe estar expresado en términos de la unidad de medida establecida para el indicador, con la información proporcionada no se puede establecer si el valor de 500 corresponde a una variación expresada en porcentaje o bien es el total de personas que accedieron a bienes y/o servicios culturales en el período 2022.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 5 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 5. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	13	13	0.00%	0.00%	En riesgo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra que en 2023 no se registró un incremento en el número de *personas que accedieron a bienes y/o servicios culturales y/o artísticos, a través de su participación en al menos una de las actividades ofertadas en los diferentes espacios en el municipio de Monterrey.*

Asimismo, no es posible determinar si el valor reportado (13) se refiere a la variación respecto de 2022 en cuyo caso la semaforización sería incorrecta ya que está es superior a la meta establecida (10%) o bien a otro tipo de información relativa a la población que accede a los servicios culturales impulsados por el municipio. Por lo anterior no es posible realizar una valoración sobre el desempeño del Programa a partir del indicador de nivel Fin.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo y que sea congruente con el objetivo y estrategias relativas al fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas en el municipio.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 6 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	Las personas del municipio de Monterrey cuentan con una diversa oferta de actividades artísticas y/o
--------------------------	--

	culturales que favorecen el incremento de su participación en la vida cultural
Nombre	Porcentaje de personas que participaron en las actividades culturales respecto de la población objetivo
Definición	Este indicador busca medir el porcentaje de personas que participaron al menos en una ocasión en las distintas expresiones artísticas y/o culturales a través de las actividades desarrolladas por la dirección de cultura en el período 2023
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Total de personas que participaron al menos en una actividad en el período 2023/Total de población objetivo)x100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2022
Valor Línea base	5427
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Padrón de personas beneficiarias;CUL;anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis si bien cumple la estructura de la MML esta podría ser más concisa y plantear el resultado esperado como “acceden a la oferta de eventos y actividades artísticas y/o culturales impulsadas por el municipio”.
- Si bien el método de cálculo es consistente con el nombre del indicador, no es claro cómo obtienen el valor de la PO considerando que el diagnóstico no señala ninguna metodología o estimación para cuantificar.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 7 muestra el avance del indicador de nivel Propósito para el cuarto trimestre de 2023.

Tabla 7. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	102	102	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El avance del indicador de Propósito muestra un comportamiento aceptable; sin embargo, los valores reportados en las columnas “Avance” y “Meta” no permiten saber si se refiere al porcentaje o al número de personas que participaron al menos en una actividad en el período 2023.

Por otro lado, el valor de 102 en la columna “Meta” no es consistente con la meta anual definida en la MIR lo que implica que el cálculo presentado no es el correcto. Se sugiere reportar las variables en valores absolutos para poder analizar el desempeño a un nivel de mayor detalle y utilizarlos como insumo para el proceso de planeación anual y definición de metas.

❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 8 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Actividades artísticas y culturales que inciden en la identidad comunitaria de las personas del municipio de Monterrey
--------------------------	--

Nombre	Porcentaje de personas que consideran satisfactorio y muy satisfactorio el servicio de actividades artísticas y culturales realizadas
Definición	Este indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran satisfechas con las actividades artísticas y culturales mediante encuestas de salida
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Total de personas que consideraron el servicio de actividades como muy satisfactorio o satisfactorio} / \text{Total de personas que contestaron la encuesta de satisfacción}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	80%
Medio de verificación	Base de datos de las encuestas capturadas; CUL; trimestral (3ro, 6to, 9no, 12vo)

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo incumple la MML por lo que sugiere replantear como "Actividades artísticas y culturales realizadas".
- Se considera que el indicador cumple con los criterios CREMA y es correcto contar con un indicador de calidad en este nivel, pero sería relevante definir un indicador adicional que permita medir el porcentaje de actividades artísticas y eventos culturales realizados respecto a los organizados y convocados por la Dirección.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 9 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 9. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	50	50	100%	125%	Aceptable
	II	50	50	100%	125%	Aceptable
	III	50	50	100%	125%	Aceptable
	IV	233	233	100%	125%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La tabla muestra que el Programa reportó avances en los cuatro trimestres con un comportamiento aceptable superando la meta de 80%; sin embargo, los resultados mostrados tienen una muy baja probabilidad de ocurrencia, es decir que estadísticamente contar con un 100% de calificaciones con una valoración satisfactoria y muy satisfactoria es un resultado poco esperado. En este sentido y observando los valores reportados se sugiere revisar el mecanismo para el levantamiento de la información utilizado que permita garantizar certeza en los resultados y que no se encuentre con un sesgo en las preguntas y respuestas.

El segundo indicador de gestión analizado, se muestra en la Tabla 10, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Actividades artísticas de calidad ofertadas en los espacios culturales para las personas del municipio de Monterrey
Nombre	Porcentaje de personas que se encuentran satisfechas con los talleres artísticos
Definición	Este indicador mide el porcentaje de personas que califican como muy satisfactorio o satisfactorio los servicios que recibieron en los distintos talleres artísticos
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Total de personas que consideraron los talleres artísticos satisfactorios o muy satisfactorios/ Total de

	personas que contestaron la encuesta de satisfacción) x 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	80%
Medio de verificación	Base de datos que integra los resultados de las evaluaciones aplicadas; CUL; trimestral (3ro,6to,9vo,12vo)

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo incumple la MML por lo que sugiere replantear como " Talleres artísticos realizados".
- Se considera que el indicador cumple con los criterios CREMA y es correcto contar con un indicador de calidad en este nivel, pero sería relevante definir un indicador adicional que permita medir el porcentaje de talleres artísticos realizados respecto de los convocados por la Dirección.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 11 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 11. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	42	42	100%	125%	Aceptable
	II	42	42	100%	125%	Aceptable
	III	42	42	100%	125%	Aceptable
	IV	44.98	44.40	101.30%	126.60%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

De manera similar al indicador anterior, el Programa reportó avances iguales o superiores a 100% mostrando un comportamiento aceptable; sin embargo, los resultados mostrados tienen una muy baja probabilidad de ocurrencia, es decir que estadísticamente contar con un 100% de calificaciones con una valoración satisfactoria y muy satisfactoria es un resultado poco esperado. En este sentido y observando los valores reportados se sugiere revisar el mecanismo para el levantamiento de la información utilizado que permita garantizar certeza en los resultados y que no se encuentre con un sesgo en las preguntas y respuestas.

Asimismo, no es claro si los datos mostrados en las columnas “Avance” y “Metas” correspondan al porcentaje obtenido en las encuestas o bien se trate del total de encuestas aplicadas y que recibieron una valoración satisfactoria y muy satisfactoria.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde a la Actividad 1 del Componente 1 y su información se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Indicador de gestión – Actividad C1A1

Resumen Narrativo	Realizar de eventos de fomento a la historia, tradiciones y costumbres de Monterrey
Nombre	Promedio de personas que asistieron a eventos en fomento a la historia, tradiciones y costumbres de Monterrey
Definición	Este indicador mide el promedio de personas que asistieron a eventos en fomento a la historia, tradiciones y costumbres de Monterrey
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Total de personas que asistieron a eventos/Total de eventos realizados)
Unidad de medida	Promedio
Frecuencia de medición	Mensual

Año base	2022
Valor Línea base	13125
Meta 2023	4215
Medio de verificación	Fichas Técnicas de evento; CUL; mensual (1ro,8vo,9no,10mo,11vo,12vo)

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no está redactando utilizando un sustantivo derivado de un verbo por lo que se sugiere replantearlo como "Realización de eventos de fomento a la historia, tradiciones y costumbres de Monterrey".
- Mejorar la definición de las variables para que sean auto explicativas y se relacionen al nombre del indicador, por ejemplo, "Total de personas que asistieron a eventos de fomento a la historia, tradiciones y costumbres de Monterrey" y "Total de eventos de fomento a la historia, tradiciones y costumbres de Monterrey realizados".
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 13 muestra el avance del indicador C1A1 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 13. Avance indicador Actividad C1A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	2000	500	400%	0%	Aceptable
	II	6000	1500	400%	142%	Aceptable
	III	6,000	9,500	63%	63%	En progreso
	IV	138,651	25,290	548.20%	548.20%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra avances superiores a 100% en tres de los cuatro trimestres de 2023, por lo que se considera que las metas no se establecieron de manera

correcta y se subestimaron, principalmente en el periodo del cuarto trimestre donde el porcentaje de cumplimiento fue de 548.2%. Se sugiere determinar una metodología para el establecimiento de metas que considere los recursos técnicos, humanos y presupuestales suficientes para ejecutar las acciones, así como contemplar la demanda de servicios y la participación histórica en estos eventos.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023, la cual se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2

Resumen Narrativo	Realizar presentaciones artísticas para el desarrollo cultural y recreación de la comunidad
Nombre	Promedio de personas que asistieron a presentaciones artísticas
Definición	Este indicador mide el promedio de personas asistentes en las presentaciones artísticas para su desarrollo cultural y recreación de la comunidad
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Promedio de personas que asistieron a presentaciones artísticas/Total de presentaciones artísticas realizadas)
Unidad de medida	Promedio
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2022
Valor Línea base	2500
Meta 2023	700
Medio de verificación	Fichas técnicas, y o Padrón de Personas Beneficiarias; CUL; mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo incumple con la primera parte de la sintaxis establecida en la MML, por lo que se sugiere redactarlo como “Realización de presentaciones artísticas para el desarrollo cultural y recreación de la comunidad”.
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 15 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	534	700	76%	0%	En Progreso
	II	911	700	130%	130%	Aceptable
	III	4,556	6,300	72%	72%	En progreso
	IV	1,148	700	164.00%	164.00%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en dos de los cuatro periodos reportados, en los cuales se superó la meta en 30% y 64% respectivamente, mientras que los otros dos periodos tuvieron un avance "en progreso" al estar por debajo del 80% de cumplimiento aceptable.

Sin embargo, se observa que la meta del tercer trimestre es significativamente superior a la meta establecida de 700 personas por lo que se debe ajustar la meta anual a partir del estimado de asistentes al total de presentaciones artísticas.

Finalmente, la Tabla 16 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1

Resumen Narrativo	Realizar presentaciones de las/los participantes en el cierre de ciclo que acuden a las actividades de los centros culturales
Nombre	Porcentaje de personas que participaron en los cierres de ciclo
Definición	Este indicador mide el porcentaje de personas que participaron en las presentaciones de cierre de ciclo

	a través de un evento de presentación en los centros culturales
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Total de personas que participaron en el cierre de ciclo / Total de personas que acudieron a los distintos talleres artísticos) x 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	60%
Medio de verificación	Ficha técnica de eventos y actividades

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador, se señala lo siguiente:

- La redacción del objetivo no se realiza conforme a la MML, por lo que se sugiere lo siguiente: "Realización de presentaciones en el cierre de ciclo de las actividades de los centros culturales".
- La fórmula del indicador y sus variables no son claras, se sugiere redefinirse como (Personas que realizaron presentaciones de cierre de ciclo en los centros culturales / Personas que participaron en las actividades de los centros culturales) *100
- El medio de verificación, aunque sí incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	45	153	29%	49%	En Riesgo
	II	45	153	29%	49%	En Riesgo
	III	45	153	29%	48%	En riesgo
	IV	215	323	66.60%	111%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra en el agregado un comportamiento “en riesgo” derivado de los tres trimestres donde se obtuvo un avance inferior en más de 50% a la meta establecida. En este sentido, se deben identificar las causas que originaron que no se llevarán a cabo las presentaciones en los cierres de ciclo y en caso de ser necesario replantear la organización de dichas actividades para lograr un mayor nivel de cumplimiento. Asimismo, si el indicador se mantiene para ejercicios fiscales subsecuentes, será necesario analizar la meta y definir una metodología que permita establecer un valor acorde a la información histórica disponible.

II.III Presupuesto

El presupuesto de Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural se muestra en la Tabla 18, donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de (-)21.9% respecto de 2022, situación que se mantiene al observar el presupuesto modificado donde la variación entre ambos es similar al registrarse una disminución de (-)17.0%. Para 2024 se registra la misma tendencia al registrarse variaciones a la baja de (-)29.4% para el presupuesto aprobado y de (-)45.0% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUB EJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$82,309,304.54	\$61,334,407.80	\$9,930,533.32	\$9,930,533.32	\$9,179,716.44	\$51,403,874.48	83.8%
	II	\$82,309,304.54	\$61,054,175.94	\$22,950,723.78	\$22,950,723.78	\$22,188,654.37	\$38,103,452.16	62.4%
	III	\$82,309,304.54	\$82,218,210.58	\$39,151,657.70	\$39,151,657.70	\$38,130,394.92	\$43,066,552.88	52.4%
	IV	\$82,309,304.54	\$86,880,434.68	\$83,244,983.47	\$83,244,983.47	\$83,244,983.47	\$3,635,451.21	4.2%
2023	I	\$64,282,386.93	\$72,099,019.55	\$15,243,441.04	\$15,243,441.04	\$16,000,676.24	\$56,855,578.51	78.9%
	II	\$64,282,386.93	\$60,665,513.40	\$38,570,641.94	\$38,570,641.94	\$37,898,685.86	\$22,094,871.46	36.4%
	III	\$64,282,386.93	\$72,512,895.57	\$50,344,363.60	\$50,344,363.60	\$49,338,325.41	\$22,168,531.97	30.6%
	IV	\$64,282,386.93	\$94,187,686.65	\$93,962,835.59	\$93,962,835.59	\$92,080,594.81	\$224,851.06	0.2%
2024	I	\$45,389,936.39	\$51,805,641.24	\$14,965,346.79	\$14,965,346.79	\$8,032,187.43	\$36,840,294.45	71.1%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.2% de recursos no devengados que en términos monetarios equivalen a \$0.22 mdp. Sin embargo, en 2022 el subejercicio fue de más de \$3.6 mdp lo que significa que no se ejerció el 4.2% del presupuesto modificado.

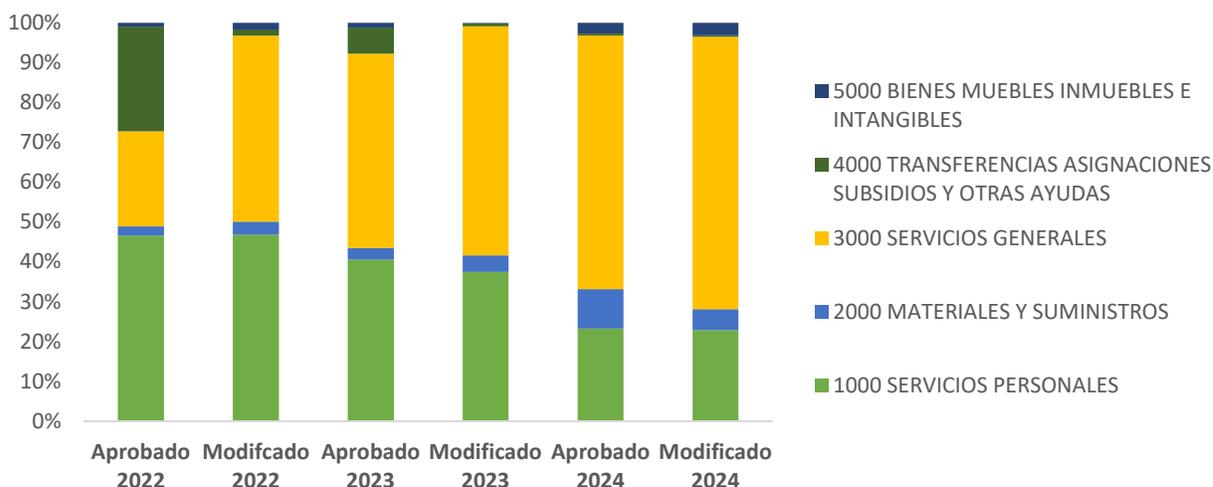
Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo, lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 57.4%, mientras que en 2022 la proporción se redujo a 46.7%, mientras que para 2024 la proporción del gasto del Capítulo 3000 es 68.3%. La diferencia entre ejercicios fiscales muestra que el resto de los recursos se distribuyeron principalmente en el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES.

El Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES en el periodo 2022 - 2024 tuvo un presupuesto modificado en promedio de \$43.3 mdp que representa un gasto de 57.5% % del total de recursos del Programa.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 19 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que el rubro 382000 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 27.0% y 35.9% respectivamente. Asimismo, se identifica una variación de (+)50.5% lo que podría implicar que se llevaron a cabo un mayor número de eventos y actividades artísticas y culturales con los más de \$ 11 mdp adicionales que recibió el Programa para servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural, así como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

El segundo rubro con mayores recursos ejercidos corresponde a la partida 113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE que corresponde al 24.4% y 17.7% del presupuesto y que tuvo una variación de (-)18.0% que términos absolutos significó una reducción de \$ 3.6 mdp para el pago de sueldos y salarios.

El análisis del Capítulo 1000 muestra que las partidas 159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, 132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO, 154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES y 121000 HONORARIOS ASIMILABLES

A SALARIOS son las que el rubro 121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS concentraron 18.2% del gasto total.

Con relación al Capítulo 3000 se observa que las partidas 339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, 329000 OTROS ARRENDAMIENTOS, 351000 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES, 311000 ENERGÍA ELÉCTRICA y 384000 EXPOSICIONES suman en 2023 un total de \$ 24.8 mdp que representa el 16.7%% del total del presupuesto del Programa. Asimismo, se observa que la partida 339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES registra una variación significativa al pasar de \$ 1.7 mdp en 2022 a \$ 5.0 mdp que significa un incremento de 203.0%

Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	PARTIDA GENÉRICA	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 20,317,326.7	\$ 16,660,970.1
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 7,747,680.5	\$ 6,842,150.5
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 5,592,476.3	\$ 5,255,042.3
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 3,774,361.5	\$ 3,996,654.5
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,003,500.0	\$ 1,045,000.0
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 567,155.2	\$ 714,945.1
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 1,612,976.5	\$ 798,782.8
2000	217000 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$ 62,899.2	\$ 771,246.3
2000	293000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 670,057.8
2000	249000 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 171,245.3	\$ 614,985.0
2000	221000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 307,696.0	\$ 480,219.4
2000	211000 MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 27,818.7	\$ 441,271.9
2000	271000 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 79,158.4	\$ 356,108.4
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 1,911,264.9	\$ 560,998.1
3000	382000 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 22,451,556.8	\$ 33,778,949.1
3000	339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 1,660,320.0	\$ 5,031,312.0
3000	329000 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 1,963,017.0	\$ 4,384,083.8
3000	351000 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES	\$ 2,099,558.6	\$ 2,753,739.2
3000	311000 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,611,422.0	\$ 1,781,542.0
3000	384000 EXPOSICIONES	\$ 1,778,331.0	\$ 1,757,400.0

Capítulo	PARTIDA GENÉRICA	Ejercido	
		2022	2023
3000	313000 AGUA	\$ 610,730.7	\$ 977,323.7
3000	322000 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 893,824.5	\$ 755,412.7
3000	336000 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 658,595.2	\$ 591,075.2
3000	323000 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 690,586.9	\$ 553,128.9
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 518,520.8	\$ 483,887.7
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 2,529,952.8	\$ 1,042,567.3
4000	445000 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 1,350,000.0	\$ 755,000.0
5000	529000 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 94,656.0
5000	521000 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ -	\$ 14,326.0
5000	569000 OTROS EQUIPOS	\$ 518,520.0	\$ -
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 7,668.2	\$ -
5000	511000 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 682,298.3	
5000	523000 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 44,521.7	
TOTAL		\$ 83,244,983.5	\$ 93,962,835.6

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR, sin que se cuente con información sobre la cobertura de períodos anteriores.

La PP se define como los habitantes y visitantes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León que se estima 1,142, 994 personas con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020); mientras que la PO se caracteriza como la proporción de la PP que cumpla con los criterios de elegibilidad, requisitos y criterios de selección del Programa, y que sea factible atender con los recursos aprobados; sin embargo, esta no está cuantificada.

Por lo anterior y con la información disponible no es posible determinar la cobertura del Programa, toda vez que el Programa no cuenta con información cuantitativa suficiente para su valoración. Si bien se reconoce que cuenta con información de asistentes y participantes sin que estén en un padrón de beneficiarios no es posible conocer en un documento oficial que informe sobre la población atendida.

En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a nivel de tipo de apoyo como pueden ser participantes en ferias y brigadas de empleo, vinculaciones, capacitaciones y otros del Programa.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa de Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural ha sido sujeto a una evaluación externa en el ejercicio fiscal 2022, la cual se señala en la Tabla 20.

Tabla 20. Evaluaciones PAE 2022-2023

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación
2022	Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural	Lógica horizontal y vertical

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

- **PAE 2022 – Evaluación de lógica horizontal y vertical**

La evaluación de lógica horizontal y vertical realizada en 2022 tuvo como objetivo *“analizar y evaluar el cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico (MML) a través de la valoración de los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados [...] que contribuyan en la mejora del proceso de elaboración, diseño, definición y contenido de esta”*.

En este sentido, el documento de trabajo elaborado por la Dirección de Cultura definió en el documento de trabajo 11-once ASM los cuales analizarán los 5-cinco más relevantes y que se señalan en la Tabla 21 en la que se muestra el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

Tabla 21. ASM PAE 2022

No.	ASM	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Matriz de Indicadores para Resultados es fortalecida	Revisar y proponer una mejora de los árboles de problemas y objetivos definidos para el Programa que permita identificar las causas, efectos, medios y fines conforme a lo establecido en la MML. Analista de P	Contar con una herramienta de planeación estratégica y seguimiento de metas y objetivos que cumpla con los elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML) con énfasis en la vinculación con los documentos de planeación y prioridades de gasto municipales; sintaxis de objetivos; indicadores que midan elementos cualitativos y cuantitativos y que cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuados y aportación marginal; determinar elementos para la identificación de medios de verificación; y definición de externalidades negativas o riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos Programa.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural para el ejercicio fiscal 2023
2	Árbol de problemas y objetivos	Revisar y proponer una mejora de los árboles de problemas y objetivos definidos para el Programa que permita identificar las causas, efectos, medios y fines conforme a lo establecido en la MML.	Fortalecer el diseño del Pp a través de la identificación de la problemática central atendida por el Programa aplicando criterios de prioridad y selectividad, así como la definición de los efectos y causas asociados a la	Árbol de problemas y objetivos del Pp Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural para el ejercicio fiscal 2023.

No.	ASM	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
			misma; así como determinar medios o alternativas para la consecución de metas y objetivos y los efectos esperados.	
3	Los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos de los cuatro niveles de la MIR cumplen con los criterios conforme a la sintaxis establecida.	Redactar los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos de cada nivel de la MIR conforme a la sintaxis establecida en la MML.	Contar con objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos de los cuatro niveles de la MIR alineados de acuerdo con la MML.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural para el ejercicio fiscal 2023.
4	Se definen los bienes y/o servicios que ofrece el Programa a la población beneficiada.	Identificar los bienes y/o servicios que entrega el Programa, y expresarlos de acuerdo con la sintaxis recomendada en los indicadores de componente.	Se cuenta con indicadores de componente que identifican los bienes y/o servicios que entrega el Programa y expresados de acuerdo con la sintaxis de MML.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural para el ejercicio fiscal 2023
5	Se crea un indicador de calidad.	Incluir un indicador de calidad a nivel de componentes en la MIR.	Contar con indicadores de calidad a nivel de componente.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural para el ejercicio fiscal 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas vinculadas a los ASM se considera que fueron cumplidos al 100% ya que se cuenta con evidencia del producto o resultado final; sin embargo, se identifica que las recomendaciones no fueron atendidas satisfactoriamente en todos los casos.

- Con relación a los ASM cuya evidencia es la “Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural para el ejercicio fiscal 2023” se observa que se llevaron a cabo modificaciones a nivel de

objetivos e indicadores; pero al analizar la MIR 2023 se identifica que se mantienen algunas áreas de mejora principalmente en la sintaxis del resumen narrativo y en la definición de indicadores.

Es importante señalar que el proceso de actualización de matrices se realiza de manera continua y cada ejercicio fiscal la UR propone las modificaciones que considere pertinentes a partir de la operación del Programa y las prioridades establecidas por el gobierno municipal. Sin embargo, se observa que a lo largo de un mismo ejercicio fiscal la MIR presenta una o varias modificaciones, lo que complica llevar un seguimiento homogéneo de los avances del Programa y no refleja un proceso de planeación óptimo, además sigue presentando algunos elementos faltantes de la MML.

- En cuanto al indicador de calidad, se observa que la MIR 2023 ha logrado incorporar los, pero es necesario que a nivel de Componente se definan indicadores adicionales que permitan medir los bienes, apoyos o servicios que el Programa entrega y que su dimensión sea de eficacia.
- El ASM relativo a “Árbol de problemas y objetivos del Pp Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural para el ejercicio fiscal 2023” se considera atendido en su totalidad a partir de la actualización que se realizó a los árboles y que se incorporan en el diagnóstico del Programa.

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la sintaxis que establece la MML.
- Generar información sobre la población atendida desagregando a nivel de Componentes.
- Previo a la definición de los indicadores, realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean autoexplicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Utilizar información histórica para la definición de metas.

Debilidades

- El resumen narrativo en los cuatro niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Se incumple la sintaxis de algunos de los objetivos definidos en la MIR.
- La PO no se encuentra caracterizada correctamente y no cuenta con una cuantificación.
- No se establece una metodología para el establecimiento de metas que permita ajustar aquellos indicadores que no han presentado el comportamiento esperado.

Amenazas

- No se cuenta con un indicador definido en el PMD que se vincule directamente al Programa.
- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal, complica tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación ésta debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se

realizará de manera independiente de acuerdo a su frecuencia de medición.

- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir, que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.



Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapién
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.